CENTRO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2020

I. NOTAS DE DESGLOSE

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

- Activo
  - Efectivo y Equivalentes

Efectivo y equivalentes, inversiones temporales, depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones disponibles a la vista de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en valor.

Las inversiones en valores se registran al costo de adquisición y se ajustan a su valor de mercado. Los intereses obtenidos se reconocen sobre bases acumuladas y, aquellos derivados de recursos fiscales, son reintegrados a la Tesorería de la Federación, esto en base al Diario Oficial de la Federación en el Acuerdo por el que se expiden los lineamientos para el manejo de las disponibilidades financieras de las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal emitido el 01 de marzo de 2006.

Los fondos de terceros en administración son los que se reciben del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y otras instituciones para ser invertidos en estudios e investigaciones específicas, y asumir con ello la responsabilidad del correcto uso y administración para los fines de cada proyecto y se registran los recursos recibidos como pasivos en el rubro de Fondos de Terceros en Administración así como las adquisiciones de activos fijos que se efectúan para la realización de los proyectos se registran como aportación al patrimonio de acuerdo a la guía contabilizadora #21 del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal.

Efectivo y Equivalentes se integra como sigue:

(Pesos)

Concepto	2020	2019
Efectivo en cuentas bancarias generales	3,724,640.0	5,381,834.0
Efectivo Bancos de proyectos CONACyT	58,056,892.0	123,331,834.0
Cuentas bancarias de proyectos Otras Instituciones	86,032,323.0	66,886,568.0
Inversiones en valores	193,292,981.0	121,255,803.0
Total de Efectivo y Equivalentes	**341,106,836.0**	**316,856,039.0**

- Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Las cuentas por cobrar se integran como sigue:

(Pesos)

Concepto	2020	2019
Clientes	84,813,430.0	256,859,601.0
Deudores, funcionarios y empleados	158,805.0	310,416.0
Deudores Diversos	2,333,931.0	2,194,873.0
Entregas a comprobar	1,364,255.0	2,727,504.0
Otros derechos	1,125,823.0	1,357,864.0
Gran Total	**89,796,245.0**	**263,450,259.0**

- Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios) "Sin información que revelar"

❖ Inversiones Financieras

(Pesos)

Concepto	2020	2019
Títulos y valores a largo plazo 1)	96,200.0	96,200.0
Fideicomisos, mandatos y contratos análogos 2)	79,157,045.0	65,052,954.0
Gran Total	**79,253,245.0**	**65,149,154.0**

1) Los Títulos y Valores a Largo Plazo al 30 de junio de 2020 y 2019 reflejan un saldo por $ 96,200.00 correspondientes a la adquisición de acciones de Teléfonos de México por un importe de $ 90,000.00 y BajaInnova SAPI de CV por un total de $ 6,200.00 M.N. que corresponden al 12.4% del total de las acciones.

2) En el año 2000 se formalizó el Contrato de Fideicomiso en el cual el Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California (CICESE), participa en su calidad de Fideicomitente y Fideicomisario y como Fiduciario Banco Mercantil del Norte.

Su objetivo consiste en la creación de un fondo autónomo, que permita financiar o complementar el financiamiento de proyectos específicos de investigación, pagar los gastos ocasionados por la creación y mantenimiento de instalaciones de investigación, su equipamiento, el suministro de materiales, otorgamiento de incentivos al personal técnico y de investigación y otros propósitos relacionados con los proyectos científicos o tecnológicos aprobados.

A partir del ejercicio 2015 CICESE refleja en los estados financieros el Fideicomiso en una cuenta de activo denominada Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos, de acuerdo a la guía contabilizadora #20 del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal. El saldo correspondiente a este rubro al 30 de junio de 2020 y 2019 es de $79,157,045.00 y $ 65,052,954.00 respectivamente.

La adquisición de gasto corriente se refleja como un gasto financiero no presupuestal, así como los intereses ganados de valores, créditos, bonos y otros como un ingreso financiero no presupuestal; la adquisición de inversión se registra en cuentas de balance dentro del rubro de activo fijo sin afectación presupuestal.

❖ Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Se registran al costo de adquisición y actualizados por inflación hasta 2007 aplicando factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). La depreciación y amortización se calculan conforme al método de línea recta, con base en la vida útil remanente de los activos, aplicando las siguientes tasas:

(Pesos)

Concepto	Porcentaje de depreciación	Depreciación del Ejercicio	Depreciación Acumulada
Edificio y mejoras	5%	0.0	334,387,490.0
Aparatos científicos y de Laboratorio	35%	0.0	1,015,671,534.0
Equipo de Computo	30%	0.0	275,089,233.0
Mobiliario y equipo	10%	0.0	45,568,703.0
Equipo de Navegación	6%	0.0	40,809,302.0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	35%	0.0	61,821,285.0
Equipo de telecomunicación	35%	0.0	105,852,050.0
Equipo de Transporte	25%	0.0	21,891,965.0
Equipo de Docencia	10%	0.0	10,318,502.0
Gran Total Depreciación		**0.0**	**1,911,410,064.0**

(Pesos)

Concepto	Porcentaje de amortización	Amortización del Ejercicio	Amortización Acumulada
Patentes, marcas y derechos	5%	0.0	3,327,568.0
Gastos de instalación	5%	0.0	2,685.0
Mejoras a edificios	5%	0.0	2,855,416.0
Gran Total Amortización		**0.0**	**6,185,669.0**

Los gastos del desarrollo de los proyectos de investigación y los beneficios derivados no se registran como activo, por lo que se encuentran contabilizados en las cuentas de resultados en los ejercicios en que se incurrieron.

Integración de los Bienes Muebles:

(Pesos)

Concepto	2020	2019
Mobiliario y Equipo de Administración	347,342,214.0	340,008,919.0
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	12,158,553.0	11,822,662.0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	1,070,165,555.0	1,051,428,230.0
Vehículo y Equipo de Transporte	84,324,977.0	84,777,690.0
Equipo de Defensa y Seguridad	0.0	0.0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	177,912,756.0	176,460,923.0
Colecciones, Obras de Arte y Objetos valiosos	0.0	0.0
Activos Biológicos	0.0	0.0
Total de bienes muebles	**1,691,904,055.0**	**1,664,498,424.0**

Producto de la conciliación contable -física se reporta el siguiente avance al 30 de junio 2020:

(Pesos)

Registro contable	Valor de la relación de bienes muebles	Conciliación
1,691,904,055.0	1,691,904,055.0	0

Integración de los Bienes Inmuebles:

(Pesos)

Concepto	2020	2019
Terrenos	183,046,962.0	183,046,962.0
Viviendas	0.0	0.0
Edificios y mejoras	576,193,995.0	576,193,995.0
Otros Bienes Inmuebles	0.0	0.0
Subtotal de Bienes Inmuebles	**759,240,957.0**	**759,240,957.0**
Infraestructura	0.0	0.0
Subtotal de Infraestructura	**0.0**	**0.0**
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0.0	0.0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	22,574,118.0	22,779,972.0
Suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en proceso	**781,815,075.0**	**782,020,929.0**

Producto de la conciliación contable -física se reporta el siguiente avance al 30 de junio de 2020:

(Pesos)

Registro contable	Valor de la relación de bienes inmuebles	Conciliación
781,815,075.0	781,815,075.0	0

Integración de los Bienes Intangibles:

(Pesos)

Concepto	2020	2019
Software	3,773,043.0	3,773,043.0
Patentes, marcas y derechos	93,685,829.0	93,685,829.0
Total de bienes intangibles	**97,458,872.0**	**97,458,872.0**

Integración de los Activos Diferidos:

(Pesos)

Concepto	2020	2019
Gastos de instalación	2,685.0	2,685.0
Mejoras a edificios	3,372,588.0	3,372,588.0
Total de bienes intangibles	**3,375,273.0**	**3,375,273.0**

- Estimaciones y Deterioros

Las Estimaciones por Cuentas Incobrables se registran al valor original que es el mismo de recuperación. Al 30 de junio de 2020 y 2019 existe un saldo de $481,253.00 y $ 44,324.00 respectivamente en la cuenta de Estimación por Pérdidas o Deterioro de Activos Circulantes.

Los valores de los activos de larga duración, tangibles e intangibles, se revisan al menos una vez al año o cuando existen evidencias que indican que dichos valores pueden no ser recuperables o pierden su valor útil. Para calcular la pérdida por deterioro se debe determinar el valor de recuperación de los activos, que se define como el mayor entre el precio neto de venta de una unidad generadora de efectivo y su valor de uso, donde este último es el valor presente de los flujos netos de efectivo futuros, utilizando una tasa apropiada de descuento.

No hay evidencias que indiquen que exista un deterioro que deba ser estimado.

- Otros Activos Circulantes

(Pesos)

Concepto	2020	2019
Valores en garantía	5,913,273.0	195,001.0
Total	**5,913,273.0**	**195,001.0**

Corresponde a cartas de garantía solicitadas por los proveedores.

➢ Pasivo

Al 30 de junio de 2020 y 2019 los Fondos en Administración se integran como sigue:

(Pesos)

Concepto	2020	2019
CONACyT	223,236,745.0	231,249,621.0
Total	**223,236,745.0**	**231,249,621.0**

Los Fondos de Terceros en Administración se componen de las aportaciones de terceros y representa el monto de los recursos que le han sido suministrados al CICESE para la realización de proyectos específicos por cuenta de terceros y de CONACYT, se registran en cuentas de balance tal y como lo establece la guía contabilizadora #21 del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, se registran los recursos recibidos como pasivos en el rubro de Fondos en Administración a corto plazo, las adquisiciones de gasto corriente se registran como activo dentro del rubro de Adquisiciones con Fondos de Terceros y la adquisición de activos fijos se registran como aportación al patrimonio.

❖ Otros pasivos a corto plazo

Corresponde a los proyectos de fideicomiso que al cierre de ejercicio se encuentran vigentes y están en proceso de ejecución y que al 30 de junio de 2020 y 2019 se integran como sigue:

(Pesos)

Concepto	2020	2019
Otros Pasivos Circulantes	8,135,895.0	8,561,458.0
Total	**8,135,895.0**	**8,561,458.0**

NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

➢ Ingresos de gestión

Los subsidios para operación que recibe del Gobierno Federal se reconocen con base en la asignación original calendarizada por parte de la TESOFE, acreditándose a la cuenta de "Subsidios y transferencias corrientes". Si el saldo de la cuenta es suficiente, se aplica al resultado del ejercicio hasta por el monto del déficit de operación, conforme a la "NIFGG SP 02- Subsidios y transferencias corrientes y de capital en sus diferentes modalidades". Dicha norma también señala que el saldo de dicha cuenta, una vez cubierto el déficit de operación se traspasará a Acreedores diversos para su reintegro a la TESOFE. Los subsidios para inversión en activos fijos, así como los recibidos del CONACYT y otras instituciones son contabilizados como parte del patrimonio.

Los ingresos propios se reconocen cuando han sido prestados los servicios contratados con terceros.

(Pesos)

Concepto	2020	2019
Participaciones y Aportaciones	55,371,213.0	56,001,985.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	238,238,484.0	252,883,326.0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	37,109,362.0	8,840,263.0
Total	**330,719,559.0**	**317,725,574.0**

Los Ingresos por Participaciones y Aportaciones corresponden a los ingresos por Otras Instituciones.

Las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas corresponden a los ingresos por subsidio federal.

Otros Ingresos y Beneficios Varios son los ingresos autogenerados, utilidad cambiaria así como los intereses de las cuentas bancarias de fideicomiso.

➢ Gastos y otras pérdidas

Los egresos son reconocidos sobre la base de devengado, cuando los mismos son incurridos o conocidos.

A continuación se reflejan los gastos de Funcionamientos, así como subsidios y subvenciones al 30 de junio de 2020 y 2019 respectivamente:

(Pesos)

Concepto	2020	2019
Servicios Personales	178,639,463.0	180,903,114.0
Materiales y Suministros	2,586,016.0	5,173,099.0
Servicios Generales	38,003,491.0	53,630,719.0
Subsidios y Subvenciones	1,406,912.0	1,901,973.0
Total	**220,635,882.0**	**241,608,905.0**

NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

El patrimonio, se integra como sigue:

(Pesos)

Concepto	2020	2019
Patrimonio menos déficit acumulado	(843,178,446.0)	(777,102,158.0)
Aumentos al Patrimonio	638,174,039.0	638,174,039.0
Patrimonio acumulado por terceros	639,687,287.0	598,508,215.0
Revaluación de bienes muebles e inmuebles	433,885,111.0	433,885,111.0
Total en pesos	**868,567,991.0**	**893,465,207.0**

NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

➢ Efectivo y equivalentes

Los estados de flujos de efectivo, han sido preparados utilizando el método directo, que consiste en presentar los cobros y pagos, preferentemente en términos brutos, clasificados de acuerdo a su origen en actividades de operación, inversión y financiamiento.

(Pesos)

Concepto	2020	2019
Efectivo en Bancos- Tesorería	108,180,028.0	115,334,477.0
Efectivo en Bancos-Dependencias	0.0	0.0
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	193,292,981.0	121,255,803.0
Fondos con afectación específicas	0.0	0.0
Depósitos de Fondos de terceros y otros	39,633,827.0	80,265,759.0
Total de Efectivo y Equivalentes	**341,106,836.0**	**316,856,039.0**

II. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTARIAS:

➢ Contables:

Valores "Sin información que revelar"

Emisión de obligaciones "Sin información que revelar"

Avales y garantías "Sin información que revelar"

JUICIOS

(Pesos)

Cuenta	Nombre	2020
7.4.1	Demandas Judiciales en Proceso de Resolución	20,627,497.0

Contratos para inversión mediante proyectos para prestación de servicios (PPS) y similares "Sin información que revelar"

BIENES CONCESIONADOS O EN COMODATO

(Pesos)

Cuenta	Nombre	2020
7.6.3	Bienes bajo contrato en comodato	1,885,531.0

OTRAS CUENTAS

(Pesos)

Cuenta	Nombre	2020
7.9.5	Disponible Proyectos Otras Instituciones al Cierre del Ejercicio	46,674,594.0
7.9.7	Disponible Proyectos Autogenerados al Cierre del Ejercicio	52,876,907.0

Este concepto se refiere a los proyectos que al cierre de ejercicio están en proceso de ejecución con Otras Instituciones o para proyectos autogenerados que establezca el CICESE.

➢ Presupuestarias:

Cuentas de ingreso: 815.5 Presupuesto de Ingresos cobrado $ 296,404,428.0

Cuentas de egreso: 827.7 Presupuesto de Egresos pagado $ 245,407,509.0

Respecto a las cuentas de orden presupuestario:

(Pesos)

Cuenta	Nombre	2020
8.1.1	Ley de Ingresos Estimada	612,875,430.0
8.1.2	Ley de Ingresos por Ejecutar	288,388,688.0
8.1.3	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	10,110,000.0
8.1.4	Ley de Ingresos Devengada	38,192,313.0
8.1.5	Ley de Ingresos Recaudada	296,404,428.0

(Pesos)

Cuenta	Nombre	2020
8.2.1	Presupuesto de Egresos Aprobado	612,875,430.0
8.2.2	Presupuesto de Egresos por Ejercer	399,238,210.0
8.2.3	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	10,110,000.0
8.2.4	Presupuesto de Egresos Comprometido	4,151,651.0
8.2.5	Presupuesto de Egresos Devengado	25,811,940.0
8.2.6	Presupuesto de Egresos Ejercido	0.0
8.2.7	Presupuesto de Egresos Pagado	245,407,509.0

III. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Desde su creación, el CICESE se ha dedicado a formar maestros y doctores en ciencias en las áreas académicas de su competencia. El desarrollo institucional ha permitido pasar de un esquema académico que contemplaba originalmente tres programas de maestría (en Oceanografía, en Geofísica y en Física Aplicada), a un padrón integrado por 18 posgrados que cubren todas las áreas de investigación que actualmente se cultivan, y de los cuales egresan anualmente, en promedio, 108 estudiantes de maestría y 38 de doctorado. El CICESE es una institución de referencia en el contexto científico nacional e internacional, su excelencia académica apoya el desarrollo nacional, la formación de recursos humanos y contribuye a generar el conocimiento que puede coadyuvar en la solución de problemas que afectan el entorno social y económico de México.

Actualmente el CICESE es un Centro Público de Investigación el más grande de los 27 que integran el Sistema de Centros Públicos de Investigación del CONACYT. Tras una reestructuración convenida en un nuevo decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación del 29 de agosto de 2000, las actividades de investigación, docencia y vinculación del CICESE se concentran en ciencias biológicas, físicas, de la información, del mar y de la Tierra, dentro de un marco de responsabilidad, ética y liderazgo en beneficio de la sociedad.

2. Panorama Económico y Financiero

Se cuenta con dos megaproyectos, el proyecto CeMIE-Geo que inició en 2014 y el proyecto de Hidrocarburos que inició durante el primer semestre de 2015, con un presupuesto de fondos CONACYT aprobado de $2,504.8 millones de pesos por los 2 proyectos. Es importante mencionar que se han tenido avances en la negociación con Petróleos Mexicanos (PEMEX) para la renovación del convenio del proyecto Metoceánico por lo que se esperan flujos a futuro.

Los grupos de investigación trabajan de manera coordinada, trabajando en aspectos de cambio climático, energías alternas, biomedicina, tecnologías espaciales, oceanografía física, Investigaciones Mexicanas de la Corriente de California (IMECOCAL), acuicultura, hidrografía, biotecnología marina y sustentabilidad energética. Desde el 2013 se conformaron dos grupos más, interdisciplinarios e interinstitucionales, quienes presentaron sendas propuestas de megaproyectos ante los fondos de hidrocarburos y sustentabilidad energética.

3. Autorización e Historia

El CICESE (Organismo Descentralizado de Interés Público), fue creado mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación en 1973. La entidad forma parte del sistema de Centros Públicos coordinados por el CONACYT.

SMG

4. Organización y Objeto Social

a) Objeto social

- Difundir el resultado de sus investigaciones mediante la publicación de libros y revistas y cualquier otro medio de comunicación.

b) Principal actividad

- Realizar actividades de investigación científica básica y aplicada innovación tecnológica, desarrollo y formación especializada de capital humano de alto nivel en los campos de oceanografía física, oceanografía biológica, climatología, meteorología, acuicultura, biotecnología, biología, microbiología, ecología, sismología, geofísica, geología, ,Instrumentación, telecomunicaciones, óptica, opto electrónica, computación, telemática, tecnologías de la información y disciplinas afines, así como el difundir los resultados de las investigaciones.
- Contribuir con el sistema nacional de ciencia y tecnología a que se refiere la Ley de Ciencia y Tecnología para asociar el trabajo científico y la formación de recursos humanos de alto nivel al desarrollo de conocimiento y a la atención de las necesidades de la sociedad mexicana.
- Vincularse con las organizaciones públicas y privadas de su entorno, de tal manera que los resultados de las investigaciones respondan de manera eficiente a las demás de la sociedad y promover el establecimiento de centros de investigación con otros sectores.

Las relaciones laborales con su personal se rigen por el apartado "B" del artículo 123 Constitucional y la Ley Federal del Trabajo y su reglamento.

Para la cobertura de ciertos servicios celebra contratos individuales de trabajo por servicios personales y por obra determinada, bajo el régimen de honorarios profesionales independientes; en ciertos casos contrata bajo la modalidad de Honorarios Asimilados a Salarios.

c) Ejercicio Fiscal: 2020

d) Régimen jurídico

- Ley de Ciencia y Tecnología
- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento
- Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal
- Ley Federal de Transparencia y acceso a la información

- Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público y su Reglamento
- Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas y su Reglamento
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales
- Ley Federal de Procedimientos Administrativos
- Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos
- Manuales emitidos por la Subsecretaria de la Función Publica

e) Consideraciones fiscales del ente:

La Entidad no es sujeto de Impuesto Sobre la Renta (ISR) solo cumple con obligaciones como retenedor de las cuales es responsable solidario. Es causante del Impuesto al Valor Agregado (IVA) excepto por ingresos recibidos por subsidio federal así mismo se acredita el IVA de erogaciones identificados con los ingresos gravados y el IVA pagado no es reembolsable, por lo que se reconoce como gasto o es capitalizado en adquisiciones de activos fijos cuando se identifica con ingresos exentos.

f) Estructura organizacional básica

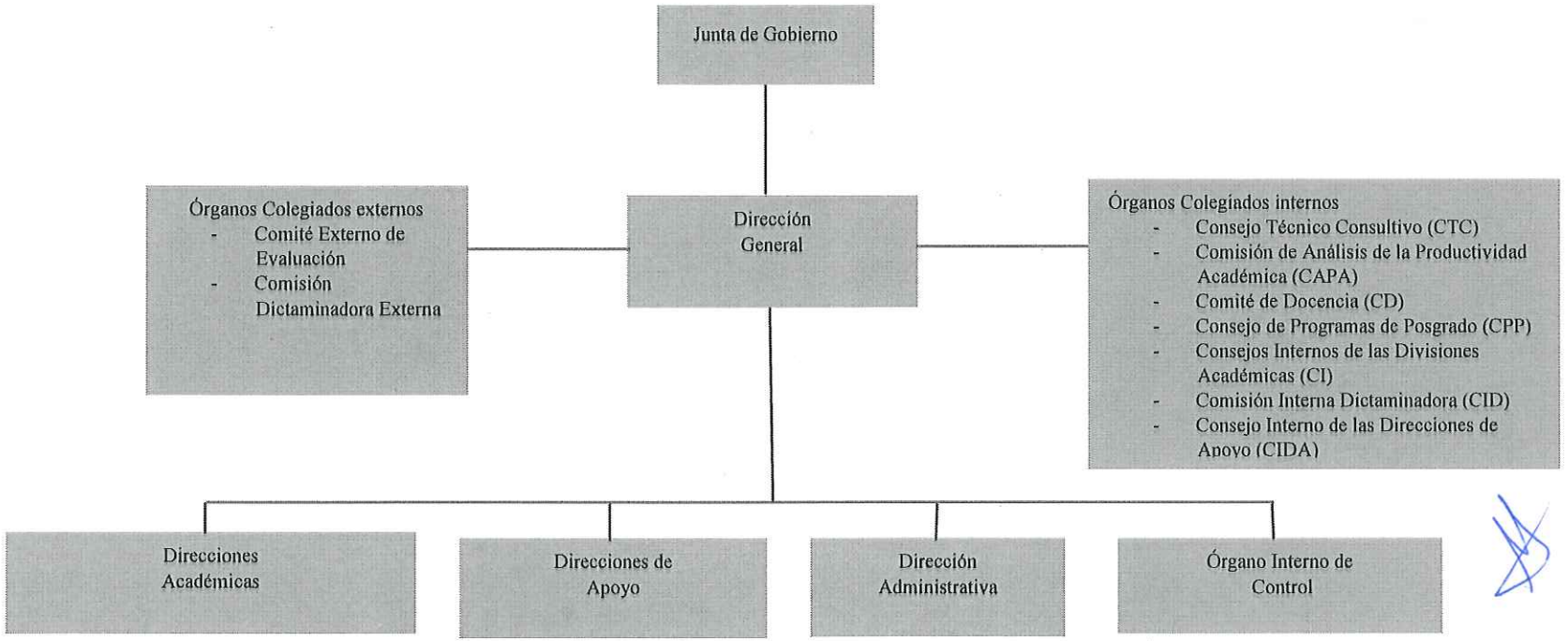

g) Fideicomisos

En el año 2000 se formalizó el Contrato de Fideicomiso en el que el CICESE participa en su calidad de Fideicomitente y Fideicomisario y Banco Mercantil del Norte como Fiduciario.

Su objetivo consiste en la creación de un fondo autónomo, que permita financiar o complementar el financiamiento de proyectos específicos de investigación pagar los gastos ocasionados por la creación y mantenimiento de instalaciones de investigación, su equipamiento, el suministro de materiales, otorgamiento de incentivos al personal técnico y de investigación y otros propósitos relacionados con los proyectos científicos o tecnológicos aprobados.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el DOF la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), que entró en vigor el 1 de enero de 2009. Dicha Ley tiene observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

La Ley tiene como objeto establecer los criterios generales que rigen la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuéstales que se aplican para la generación de información financiera y presupuestal que emitan los entes públicos.

Al 30 de junio de 2020, los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en estricto apego a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental. Así como con la Normatividad Financiera y Presupuestal emitida por las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública, ciertas prácticas contables se utilizan de manera supletoria con las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

La Entidad forma parte de los centros públicos de investigación coordinados por el CONACYT observando la normatividad, reglas de operación, de registro y administración con las que ha venido operando, siendo su labor estratégica y prioritaria.

De conformidad con las bases antes mencionadas al 30 de junio de 2020 CICESE cuenta con una Estimación de Cuentas Incobrables equivalente al monto de $481,253.00 M.N. correspondiente a la venta de servicios que al cierre no fueron liquidados.

Así mismo se revelan de conformidad con los lineamientos establecidos para el sector paraestatal los pasivos de contingencia, compromisos y eventos posteriores que pudieran tener efecto en los registros contables.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Los estados financieros adjuntos reconocen los efectos de la inflación hasta el cierre del ejercicio social de 2007 de conformidad con la normatividad gubernamental para el reconocimiento de dichos efectos.

A partir de 2008 se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación, de conformidad con lo regulado en dicha norma, debido a que la Entidad opera en un entorno no inflacionario; sin embargo, debe continuar depreciando la parte actualizada de los activos fijos.

La inflación acumulada de los tres años anteriores es menor del 26%. La inflación anual de 2019, 2018 y 2017 fue del 2.83%, 4.83 y 6.77, respectivamente.

Con fundamento en los artículos 1, 17, 23 fracción I, 26 y 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en apego a lo establecido en acuerdo publicado el 08 de agosto de 2013 en el DOF, el cual determina la norma de información financiera para precisar los alcances del Acuerdo 1 aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable, en reunión celebrada 3 de mayo de 2013 y publicado el 16 de mayo del 2013, en el cual enuncia, entre otras cosas lo siguiente: " El plazo para el cumplimiento de la Ley para realizar los registros contables con bases en reglas de registro y valoración del patrimonio de la Federación, las Entidades Federativas y sus respectivos entes públicos deberán de realizarlo a más tardar el 31 de diciembre del 2014". Acuerdo que reforma las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), el cual cita que: "Para los bienes inmuebles de la Federación y sus entes públicos el valor catastral a que se refiere el artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental será determinado por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) o en su caso por la autoridad catastral en el municipio o entidad federativa en el que se encuentre el inmueble".

En apego a lo mencionado en el párrafo anterior El Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California, reflejó el efecto de la inflación a sus estados financieros al 31 de diciembre del 2014 como base en el Dictamen Valuatorio emitido por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) sobre Edificio y Terrenos.

Beneficios a los empleados

Los beneficios otorgados a los empleados y la forma de registro son como sigue:

Beneficios directos (sueldos, tiempo extra, vacaciones, días festivos y permisos de ausencia con goce de sueldo, etc.) se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal, por ser de corto plazo.

Las ausencias retribuidas conforme a las disposiciones legales o contractuales (vacaciones), se registran conforme se otorgan y éstas no son acumulativas.

Los beneficios futuros acumulados por terminación de la relación laboral (indemnizaciones legales por despido, bonos, compensaciones especiales o separación voluntaria, etc.), son registrados al momento de su pago y no se reconocen los beneficios laborales acumulados por estos conceptos.

SMG

Respecto de las pensiones, estas son cubiertas por el Instituto de Seguridad y Servicio Social de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio en vigor a la fecha en que se realizan. Los activos y pasivos en moneda extranjera se actualizan utilizando los tipos de cambio aplicables al cierre de cada período. Las fluctuaciones cambiarias forman parte del resultado integral de financiamiento, afectando directamente los resultados del período.

La posición en moneda extranjera se integra como sigue:

(Pesos)

Concepto	Pesos	Dólares
Activos		
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	81,255,938.0	3,537,250.0
Clientes	30,170,079.0	1,313,370.0
Deudores Diversos	00.0	00.0
Pasivos		
Acreedores Diversos	(180,579.0)	(7,861.0)
Otros pasivos	0.0	0.0
Posición activa (pasiva)neta	111,245,438.0	4,842,759.0

El tipo de cambio al 30 de junio de 2020 fue de 22.9715

8. Reporte Analítico del Activo

La depreciación y amortización se calculan conforme al método de línea recta, con base en la vida útil remanente de los activos, aplicando las siguientes tasas:

Edificios y mejoras	5%
Aparatos científicos y de laboratorio	35%
Equipo de cómputo	30%
Mobiliario y equipo	10%
Equipo de navegación	6%

Maquinaria y equipo	35%
Equipo de telecomunicación	35%
Herramienta y maquinaria	35%
Equipo de transporte	25%
Equipo de docencia	10%
Patentes, Marcas y Derechos	5%

Hasta el 31 de diciembre de 2007, los activos fueron actualizados aplicando factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), incluyendo la depreciación de los efectos de la inflación.

Los gastos del desarrollo de los proyectos de investigación y los beneficios derivados no se registran como activo, por lo que se encuentran contabilizados en las cuentas de resultados en los ejercicios en que se incurrieron.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

El objetivo del fideicomiso del CICESE consiste en la creación de un fondo autónomo, que permita financiar o complementar el financiamiento de proyectos específicos de investigación, pagar los gastos ocasionados por la creación y mantenimiento de instalaciones de investigación, su equipamiento, el suministro de materiales, otorgamiento de incentivos al personal técnico y de investigación y otros propósitos relacionados con los proyectos científicos o tecnológicos aprobados.

El CICESE reflejó en los estados financieros del ejercicio 2015 el Fideicomiso en una cuenta de activo denominada Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos, de acuerdo a la guía contabilizadora #20 del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal.

La adquisición de gasto corriente se refleja como un gasto financiero no presupuestal, así como los intereses ganados de valores, créditos, bonos y otros como un ingreso financiero no presupuestal; la adquisición de inversión va registrado en una cuenta de balance dentro del activo fijo sin afectación presupuestal.

10. Reporte de la Recaudación "Sin información que revelar"

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda "Sin información que revelar"

12. Calificaciones otorgadas "Sin información que revelar"

13. Proceso de Mejora

El CICESE cuenta con un portal orientado al registro, difusión y actualización de las disposiciones administrativas, legales y reglamentarias que regulan la operación y funcionamiento interno. Se tiene como metas y estrategias las siguientes:

- Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad.
- Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible.
- Contribuir a que la inversión nacional en investigación científica y desarrollo tecnológico crezca anualmente y alcance un nivel de 1% del PIB.
- Contribuir a la formación y fortalecimiento del capital humano de alto nivel.
- Impulsar el desarrollo de las vocaciones y capacidades científicas, tecnológicas y de innovación locales, para fortalecer el desarrollo regional sustentable e incluyente.
- Contribuir a la transferencia y aprovechamiento del conocimiento, vinculando a las instituciones de educación superior y los centros de investigación con los sectores público, social y privado.
- Contribuir al fortalecimiento de la infraestructura científica y tecnológica del país.

14. Información por Segmentos

Los subsidios para operación que recibe del Gobierno Federal se reconocen con base en la asignación original calendarizada por parte de la TESOFE, acreditándose a la cuenta de "Subsidios y transferencias corrientes". Si el saldo de la cuenta es suficiente, se aplica al resultado del ejercicio hasta por el monto del déficit de operación, conforme a la "NIFGG SP 02- Subsidios y transferencias corrientes y de capital en sus diferentes modalidades". La norma antes mencionada señala que el saldo de dicha cuenta, una vez cubierto el déficit de operación se traspasará a Acreedores diversos para su reintegro a la TESOFE. Los subsidios para inversión en activos fijos, así como los recibidos del CONACYT y otras instituciones son contabilizados como parte del patrimonio de conformidad con la guía contabilizadora #21 del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal.

15. Eventos Posteriores al Cierre "Sin información que revelar"

16. Partes Relacionadas "Sin información que revelar"

17. Responsabilidades Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

Al 30 de junio de 2020, los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en estricto apego a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental. Así como con la Normatividad Financiera y Presupuestal emitida por las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública, ciertas prácticas contables se utilizan de manera supletoria con las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF) .

La Entidad forma parte de los centros públicos de investigación coordinados por el CONACYT observando la normatividad, reglas de operación, de registro y administración con las que ha venido operando, siendo su labor estratégica y prioritaria.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Autorizó: M.I. Ramón Gerardo Padilla Chávez

Subdirector de Recursos Financieros

Elaboró: C.P. Samuel Hermosillo García

Jefe del Departamento de Contabilidad